

19 de agosto de 2020

Somos conscientes de la importancia de los medios de comunicación en la sociedad y muy particularmente en lo que se refiere a la información y formación de la ciudadanía en múltiples aspectos entre los que, sin duda, tiene una especial significación la salud.

Es por ello que, como enfermeras, pero también como parte de esa ciudadanía, nos parece fundamental que la información que se traslade, comparta y analice sea, no tan solo veraz sino también rigurosa y respetuosa con la realidad y la evidencia científica. Tan solo así seremos capaces, entre todos, de conformar mensajes que además de informar, permitan formar ajustándose a la realidad y eliminando estereotipos y tópicos que enmascaran la misma.

Es cierto que su labor no es sencilla, al tener que abordar temas de muy variada índole y estar sujeta a los permanentes cambios, situaciones y contextos en los que la misma se genera en un tiempo muy reducido y no siempre en las mejores condiciones para llevar a cabo el deseado análisis, reflexión y contraste de la misma.

Para las enfermeras, la Educación para la Salud (EpS) es fundamental para lograr la mayor autonomía y responsabilidad posibles de la ciudadanía. Para lograrlo resulta fundamental el apoyo de muy diferentes recursos comunitarios entre los que, sin duda, los medios de comunicación ocupan un lugar muy destacado, por lo que, participar con ellos de manera coordinada, respetuosa y activa resulta fundamental en nuestro cometido.

Sin embargo, en más ocasiones de las deseadas, se transmite información que no se ajusta a la realidad, provocando serias distorsiones en la información que se traslada y como consecuencia en el mensaje que llega a la ciudadanía a la que se dirige, lo que genera confusión en determinados aspectos relacionados con la salud, sus profesionales y su actividad.

Con el fin de facilitar su extraordinaria labor informativa queremos trasladarles estos breves pero importantes puntos relacionados con la salud, el sistema sanitario y las enfermeras.

1. Salud y Sanidad no son sinónimos y, por tanto, no deben ser utilizados de manera indistinta.
2. La Sanidad y en concreto el Sistema Sanitario incluyen a múltiples recursos entre los que los Hospitales son uno más de ellos, pero, en ningún caso resulta el más importante y, desde luego, no el exclusivo del mismo.
3. La salud es demasiado importante y compleja para que sea responsabilidad exclusiva de una sola disciplina e incluso de una atención únicamente profesional.
4. En los sistemas sanitarios existen múltiples profesionales que se clasifican en sanitarios o no sanitarios o en profesionales de la salud u otros profesionales.
5. Entre los profesionales sanitarios, o de la salud, entre otros, están las enfermeras, los médicos, fisioterapeutas, psicólogos...
6. Hablar de médicos y profesionales sanitarios, excluye a los primeros como profesionales sanitarios, por lo que es mejor hablar de profesionales sanitarios, o de la salud, de manera genérica, cuando se quiera hablar del conjunto, o bien

- identificar a los diferentes profesionales cuando se quiera destacar a parte de ellos (enfermeras y médicos; psicólogos y fisioterapeutas...).
7. Las enfermeras somos enfermeras. Ni ATS, ni enfermería (porque la enfermería es profesión o disciplina). Con independencia del género de sus componentes somos y nos sentimos enfermeras que es como nos gusta que se nos identifique y nombre.
  8. Las enfermeras tenemos el mismo grado académico universitario que cualquier otra/o profesional sanitario o de la salud. Muchas enfermeras tenemos, además, el grado de máster o de doctoras, o somos especialistas, por lo que no es correcta la denominación genérica de Doctor para referirse a un único colectivo profesional.
  9. Las enfermeras investigamos y lideramos grupos de investigación que generan evidencias científicas para mejorar la calidad de los cuidados que prestamos.
  10. Los cuidados profesionales enfermeros integran ciencia, humanidad y técnica para prestar una atención integral, integrada e integradora a personas familias y comunidad en cualquier ámbito de atención (Hospital, Atención Primaria de Salud y Comunitaria, Sociosanitario...).
  11. Las enfermeras tenemos competencias que nos otorgan una labor autónoma en el seno de los Equipos multidisciplinares, no siendo subsidiarias de ninguna otra profesión.
  12. Las enfermeras tenemos capacidad de liderazgo y dirección de equipos y somos un referente profesional a nivel social, por lo que podemos actuar como portavoces de muchos aspectos relacionados con la salud y la sanidad y de manera muy específica con los cuidados enfermeros.

Esperamos que estas breves referencias puedan ayudarles a configurar mensajes que, ajustándose a la realidad, contribuyan a trasladar una información veraz, rigurosa y que respete a todas y todos.

En cualquier caso, quedamos a su entera disposición para contribuir de manera permanente en cualquier aspecto que puedan considerar pertinente.

Asociación de Enfermería Comunitaria ([AEC](#))

Asociación Española de Enfermería Pediátrica ([AEEP](#))

Asociación Española de Enfermería de Salud Mental ([AEESME](#))

Asociación de Especialistas en Enfermería del Trabajo ([AET](#)),

Asociación Nacional de Directivos de Enfermería ([ANDE](#)).

Federación de Asociaciones de Matronas de España ([FAME](#))

Federación de Asociaciones de Enfermería Comunitaria y Atención Primaria ([FAECAP](#))

Sociedad Española de Enfermería en Geriátrica y Gerontología ([SEEGG](#))